

ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
Abogada

Señor
JUEZ 3 TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
CALI.

JUZGADO 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI

RECIBIDO

Fecha: **26 - 11 - 2021**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA)
DEMANDADOS : JOHANNA DAJOME SEGURA Y LINA MARIELA SEGURA
RADICACION: 2019-00365
ASUNTO: SOLICITUD DE EMBARGO

ELEONORA PAMELA VÁSQUEZ VILLEGAS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.953.032 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 92.270 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderada Judicial de la parte demandante, me permito solicitar, de acuerdo con la instrucción de mi mandante, se sirva decretar el embargo y posterior secuestro de los derechos que la demandada **LINA MARIELA SEGURA**, identificada con la **CC # 31.837.042**, tiene sobre el inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 252-1272, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco, DENOMINADO "MAIRUTH ", UBICADO EN EL PARAJE DE ALTO AGUA CLARA, COMISARIA ESPECIAL DE ALTO AGUA CLARA CON UNA CABIDA SUPERFICIARIA DE DIECISEIS HECTAREAS CUATRO MIL METROS CUADRADOS (16, HTRS. 4.000 M2) Y DISTINGUIDOS POR LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES PUNTO DE PARTIDA. SE TOMO COMO TAL EL M-10 DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE GERARDO MICOLTA, ROSA MARIA QUIÑONES Y EL INTERESADO. COLINDA ASI: ESTE. EN 202 METROS CON ROSA MARIA QUIÑONES, PUNTOS M10 AL M-5. SUR. EN 151 METROS CON ROSA MARIA QUIÑONES, PUNTOS M-5 AL M-2. EN 224 METROS CON ESTERO AGUA CLARA, PUNTOS M-2 AL M-30. OESTE. EN 222 METROS CON ESTERO AGUA CLARA, PUNTOS M-30 AL M-26. EN 302 METROS CON BALDIOS INAPROVECHABLES PANTANOSOS, PUNTOS M-26 AL M-22. NORTE. EN 252 METROS CON GERARDO MICOLTA, PUNTOS M-22 AL M-18. NORESTE. EN 476 METROS CON GERARDO MICOLTA, PUNTOS M-18 AL M-10 Y ENCIERRA.

Solicito librar el correspondiente Oficio de embargo dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco.

Me permito adjuntar Certificado de tradición del inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 252-1272 y copia de la factura del certificado para que se sirva tenerlo en cuenta al liquidar costas.

Del Señor Juez, Atentamente,



ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILEGAS
C. C. No.66.953.932 de Cali (Valle)
T. P. No.92.270 del C. S. de la J.

Carrera 62 No. 1 D -51 Oficina 101, Primer Piso, Pampalinda, Cali. Tel. 300 7005455



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUMACO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210125656538439086

Nro Matrícula: 252-1272

Página 1

Impreso el 25 de Enero de 2021 a las 04:58:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 252 - TUMACO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: TUMACO VEREDA: AGUA CLARA

FECHA APERTURA: 23-01-1978 RADICACIÓN: 78-01292 CON: CERTIFICADO DE: 23-01-1978

CODIGO CATASTRAL: 00000001914000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

TERRENO BALDIO DENOMINADO "MAIRUTH ", UBICADO EN EL PARAJE DE ALTO AGUA CLARA, COMISARIA ESPECIAL DE ALTO AGUA CLARA CON UNA CABIDA SUPERFICARIA DE DIECISEIS HECTAREAS CUATRO MIL METROS CUADRADOS (16, HTRS. 4.000 M2) Y DISTINGUIDOS POR LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES PUNTO DE PARTIDA. SE TOMO COMO TAL EL M-10 DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE GERARDO MICOLTA, ROSA MARIA QUIÑONES Y EL INTERESADO. COLINDA ASI: ESTE. EN 202 METROS CON ROSA MARIA QUIÑONES, PUNTOS M-10 AL M-5. SUR. EN 151 METROS CON ROSA MARIA QUIÑONES, PUNTOS M-5 AL M-2. EN 224 METROS CON ESTERO AGUA CLARA, PUNTOS M-2 AL M-30. OESTE. EN 222 METROS CON ESTERO AGUA CLARA, PUNTOS M-30 AL M-26. EN 302 METROS CON BALDIOS INAPROVECHABLES PANTANOSOS, PUNTOS M-26 AL M-22. NORTE. EN 252 METROS CON GERARDO MICOLTA, PUNTOS M-22 AL M-18. NORESTE. EN 476 METROS CON GERARDO MICOLTA, PUNTOS M-18 AL M-10 Y ENCIERRA.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) MAIRUTH

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-05-1973 Radicación: S/N

Doc: RESOLUCION 00233 DEL 06-03-1973 INCORA DE PASTO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: BASTIDAS MARIA RUTH

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-03-1993 Radicación: 00242

Doc: ESCRITURA 91 DEL 24-02-1993 NOTARIA DE TUMACO

VALOR ACTO: \$120,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRA VENTA DE DERECHOS HERENCIALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTIDAS GUSTAVO

A: BASTIDAS MARCIAL ANTONIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-11-1993 Radicación: 01367

Doc: ESCRITURA 633 DEL 08-11-1993 NOTARIA DE TUMACO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION-SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTIDAS MARIA RUTH



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUMACO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210125656538439086

Nro Matrícula: 252-1272

Pagina 2

Impreso el 25 de Enero de 2021 a las 04:58:10 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BASTIDAS MARCIAL ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-05-1995 Radicación: 00416

Doc: ESCRITURA 219 DEL 27-04-1995 NOTARIA DE TUMACO

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTIDAS MARCIAL ANTONIO

A: DAJOME JIMENEZ LUIS

CC# 1892562 X

A: SEGURA LINA MARIELA

CC# 31837042 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-252-1-338

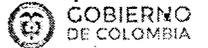
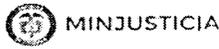
FECHA: 25-01-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CLIMACO YEPEZ PORTOCARRERO

Recibo Número: 38135985

Fecha compra: 25-01-2021 16:56
Fecha generación: 25-01-2021 16:58



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Línea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 871658274

Datos Personales

Solicitante ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
Documento CC-66953032
Usuario / P. CC66953032

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
43350574	TUMACO	1272	210125656538439086	\$ 15,900
Total				\$ 15,900

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

Recibo Número: 38135985

Fecha compra: 25-01-2021 16:56
Fecha generación: 25-01-2021 16:58



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Línea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 871658274

Datos Personales

Solicitante ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
Documento CC-66953032
Usuario / P. CC66953032

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
43350574	TUMACO	1272	210125656538439086	\$ 15,900
Total				\$ 15,900

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

26/11/21 11:16

Correo: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

ELEONORA
PAMELA
VASQUEZ
VILLEGAS <epa
melavasquez@hotmail.com>

Vie 26/11/2021 11:07 AM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Mt

SOLICITUD EMBARGO ...
105 KB

3 archivos adjuntos (277 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Mis queridos Dres. Buenos días.

reenvío anexos de la solicitud de embargo.

Un abrazo, buen fin de semana!!

Cordialmente,

ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS
Abogada - Asesora Jurídica
Cel. 300 7005455

¡Mil gracias!

Muchas gracias.

Gracias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles?

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 26 de Noviembre de 2021. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, solicitando medida cautelar. Sírvase Proveer.
La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL SEDE
DESCONCENTRADA SILOE**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2378

RADICACION: 2019-00365

Santiago de Cali, veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

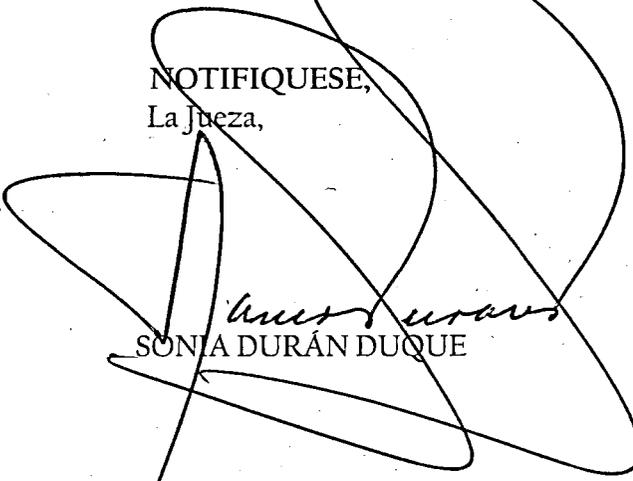
Solicita la apoderada de la parte actora se decrete el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 252-1272 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco de propiedad de la demandada LINA MARIELA SEGURA, aportando el respectivo certificado.

DISPONE:

DECRETAR el embargo de los derechos que la demandada LINA MARCELA SEGURA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.837.042 posee sobre el bien inmueble de identificado con la matrícula inmobiliaria No. 252-1272 registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco. Librese oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco.

NOTIFIQUESE,

La Jueza,


SONIA DURÁN DUQUE

JUZGADO 03 TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 189 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 29 NOV 2021 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria